

SHINTÔ. Cuerpo, higiene y sacralidad

Santiago Maneiro
U.N.S.

“Abrazados un hombre y una serpiente, el hombre se transforma en serpiente y la serpiente en hombre” *Dante Alighieri*

Usualmente, cuando una concepción se vuelve contra un orden armónico, esencialmente *apolíneo*, barruntando una inminente perturbación en sus “inconmovibles” valores, adviene sobre sí violencia, hostilidad y resentimiento.

El saber sobre *Oriente* se ha erigido sobre una inter-pretación no impoluta de *lo oriental*. «Horribles conclusiones» yacen solapadas bajo el tamiz de este saber; astucias y burdas mezquindades, fundamentadas en la esquizofrenia occidental de una *lógica bivalente* y una *metafísica monovalente*, disponen la concepción sobre la *Otredad* “absolutamente” heterogénea: *Oriente*.

El desgarramiento en el *narcisismo* de Occidente implica una tensión dialéctica en aras de *reconocimiento*, excluyendo radicalmente un *tercero*. Occidente desea devenir el *deseo deseado* por Oriente, que su valor sea reconocido como valor absoluto de éste. Añora un Oriente *espejado* donde contemplarse, donde *su* verdad asuma la (*siempre*) anhelada objetividad. Mas, ¡cuánto dolor al contemplar que Oriente se manifiesta semejante a Eurídice: en el instante en que se impele a mirar su rostro, aprehenderlo y asimilarlo al *logos* occidental, se aleja sumiéndose en la oscuridad eterna!¹

Impeler a hallarse en *estado de abierto* y dejarse decir por Japón, implica despojarse de la tácita inconciliable escisión *mito-lógos*. Japón, aún en este presente histórico, intenta establecer una armoniosa cohesión política y social mediante el vigor de un “pensamiento mítico” antiquísimo: el *shintô*, experiencia íntima evocada por la “*caricia*” procurada por deidades denominadas *kami*. Daniel Clarence Holtom, en su obra “*Un estudio sobre el shintô moderno. La fe nacional del Japón*”, explicita:

¹ Léase Ziauddin Sardar (2004)

Comprender Japón y las fuerzas internas que lo moldean y los problemas con los que lucha dentro de sus propias fronteras es esencial para conocer algo de las ramificaciones del shintô en el pensamiento y la práctica del pueblo. La base de tal afirmación se puede encontrar en el hecho de que desde la infancia, se enseña a los japoneses que las actitudes y costumbres relacionadas con los santuarios shintô forman parte del sentido cívico (Holtom, 2004:16).

Así el shintô adquiere una radical relevancia en lo que se denomina *kokumin dôtoku* o «moral nacional», basado en un paulatino proceso de *adoctrinamiento*.

Pregunta(mos) por la “naturaleza” del Shintô. Mas, previo a adentrarnos en su estudio, hemos de explicitar que este “acercamiento” se realizará allende la posterior inter-pretación (o inter-venición) del gobierno nacional que establece cuatro ámbitos principales de práctica shintô: las ceremonias de la Casa Imperial; el shintô doméstico, que refiere a los *kami-dana* o divinidades de los hogares privados; el Shintô de Santuario o Shintô de Estado, que se expresa en las ceremonias de santuarios públicos; y el Shintô de Secta, expresado en ceremonias realizadas en las pertinentes «iglesias» (*kyôka*). Se impele a una *mirada* que procure un “tajo” sumiéndose en sus rasgos más arcaicos.² Daniel C. Holtom manifiesta:

Existen diez o doce buenas definiciones del shintô, que varían en función de los particulares puntos de vista de quienes intentan la clarificación. Por ejemplo: el shintô es la religión indígena del pueblo japonés; es el Camino de los dioses; es un «culto-kami», una forma de definición en la que kami designa las divinidades de Japón, diferenciadas de las introducidas en el país por los contactos con el exterior; es un panpsiquismo o hilozoísmo; es el espíritu racial del pueblo japonés (Yamato Damashii); son las ceremonias sagradas realizadas ante los kami; es la esencia de los principios del gobierno imperial; es un sistema que recoge los usos y costumbres correctos en lo político y en lo social; es el ideal de una moral nacional; es un sistema de patriotismo y lealtad centrado en el culto al Emperador («mikadoísmo»); es, en su forma pura y original, un culto de la naturaleza; o, frente a esto, el shintô, correctamente entendido, es un culto de los antepasados; o, por último, en sus etapas más tempranas, una religión inferior de la naturaleza en la que se funden elementos de animismo, naturismo y antropolatría, evolucionando después a una forma avanzada de religión de la naturaleza... (Holtom, 2004:17-18).

En virtud de las citadas de-finiciones, cabría pensarse que aludimos a una *religión* arraigada en un pensamiento mítico de antaño, íntimamente vinculado al sentimiento etnocentrista del pueblo japonés que, posterior a la Restauración de

² Cabe señalar que, en virtud de centrarnos sólo en los aspectos “primitivos” del shintô, quizá sólo se mencione a la divinidad por antonomasia de Japón, Amaterasu-Ômikami, pues el culto a la diosa Sol adquirió relevancia fundamental en el denominado shintô moderno, siendo en la antigüedad una divinidad secundaria.

1868, asume redundancias político-sociales en la nación³. Mas, en su intento de des-ocultar su prístina “naturaleza”, tal afirmación nos vela un aspecto en absoluto frívolo que se sustrae a la aprehensión del λόγος ἀποφαντικός occidental.

Jorge Luis Borges, en un poema consagrado al shintô, expresa con estas bellísimas palabras:

Cuando nos anonada la desdicha,
Durante un segundo nos salvan
las aventuras ínfimas
de la atención o de la memoria:
El sabor de una fruta, el sabor del agua,
esa cara que un sueño nos devuelve,
los primeros jazmines de noviembre,
el anhelo infinito de la brújula,
un libro que creíamos perdido,
el pulso de un hexámetro,
la breve llave que nos abre una casa,
el olor de una biblioteca o del sándalo,
el nombre antiguo de una calle,
los colores de un mapa,
una etimología imprevista,
la lisura de la uña limada,
la fecha que buscábamos,
contar las doce campanadas oscuras,
un brusco dolor físico.

Ocho millones son las divinidades del Shintô
que viajan por la tierra, secretas.
Estos modestos númenes nos tocan,
nos tocan y nos dejan” (Borges, 2007:398).

El shintô es una suerte de *experiencia silente* y, en cuanto tal, *intransferible*. Sólo cabe *experienciar* la sensibilidad que emerge en el encuentro con lo sublime e inefable, no en tanto lo *absoluto heterogéneo*, lo radicalmente Otro, sino impeliendo a dejarse arrobar por lo *numinoso* de la naturaleza, por la íntima violencia que surge al contemplar «un mundo de dioses» (Tales de Mileto). El

³ La Restauración de 1868 o Restauración Meiji implicó el inicio del período moderno de la historia del shintô, deviniendo religión de Estado. La influencia revitalizadora de un etnocentrismo nacional japonés hacia la consumación de la era Tokugawa (1603-1868) se debió fundamentalmente a estudios filológicos en la Edad Media de la historia de Japón, a fin de despojar al shintô de elementos ajenos que hubieron de solapar sus prístinas enseñanzas y corromper las genuinas instituciones japonesas. El período moderno del shintô implicó una revitalización de la lealtad al Emperador respecto al *Shôgun* o *Daimyô* local; se afirma la concepción de que el Estado japonés fue instituido por voluntad divina de Amaterasu-Ômikami, progenitora de la dinastía imperial: «El Emperador es el Cielo descendido, divino y sagrado».

shintô no concibe la *annihilatio* que adviene en el *sentimiento de dependencia* evocado por una divinidad *trascendente*; por el contrario, se alude a la experiencia de presenciar un *acontecimiento*.

En virtud de lo explicitado, el término *religión* no cabe en absoluto al shintô, ni al pensamiento japonés. «Religión», etimológicamente, procede de *religio*, «conciencia escrupulosa». Asimismo, del mencionado término, se concibe la procedencia de *reeligare*, «volver a unir», y *reeligere*, «volver a elegir»; es decir, toda re-religión alude a una «*crisis*»⁴, a una ruptura ontológica-esencial que se impele a “salvar” re-estableciendo un vínculo perdido y añorado (*re-ligo*) y re-ligando lo *humano, muy humano* con la divinidad.

El shintô permanece ajeno a este pensamiento. Su rasgo primordial radica en la carencia de «violencia metafísica» que implica la asunción de una divinidad única. Este rasgo supone inconcebible la “doctrina” de la creación *ex nihilo* emanada de una voluntad *absolutamente trascendente*: «*ex nihilo fit ens creatum*». El pensamiento japonés, según lo expresado por Hitoshi Oshima, se fundamenta en una concepción “fenoménica” de la realidad⁵. La “génesis” radica, no en un “creador”, sino en una *fuerza natural*, una espontaneidad dinámica y *rizomática* (lo cual recuerda las palabras de F. Nietzsche: “No hay ningún «ser» detrás del hacer, del actuar, del devenir; «el agente» ha sido ficticiamente añadido al hacer, el hacer es todo” (Nietzsche, 2008:59). La implicancia de esta concepción (similar a la concepción griega de *φύσις*) es, pues, la carencia de una escisión primordial ontológica. El shintô no asume, en absoluto, el pensamiento dialéctico; no hallamos *contradicción* o *negación*. Sólo es el fenómeno, y lo divino es lo *fenoménico*, lo que se des-oculta manifestándose.

El *kojiki* o «Crónica de los acontecimientos antiguos»⁶ comienza con el presente mito de la creación:

En el comienzo se *hicieron*, en el centro del cielo, el dios central del Cielo, el dios Celestial de la Creación (=Generación), y el dios divino de la Generación. Estos tres dioses, siendo solteros, se ocultaron. Más tarde nacieron dos dioses a la manera del *crecimiento de los juncos*, el dios del Germen y el dios celestial del Crecimiento, los cuales, siendo también solteros, se ocultaron. Después de haber nacido tres parejas de dioses, nació una nueva pareja, Izanami e Izanagi, a los que los dioses celestiales ordenaron la creación de

⁴ En su prístino sentido: κρίνω, “separar”.

⁵ Cf. Oshima, H., *El pensamiento japonés*; Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1987, p. 19 y ss.

⁶ Registro histórico japonés más antiguo. Compilado por Ô-no-Yasumaru, de la tradición oral de una anciana de memoria prodigiosa, Hieda-no-Are.

un país nuevo. La pareja, al recibir dicha orden, hizo primera una pequeña isla en la que descendieron inmediatamente. Ahí el dios Izanagui le preguntó a la diosa Izanami, "¿Cómo está hecho tu cuerpo?". La diosa le contestó diciendo: "mi cuerpo está muy bien hecho pero le falta algo". A lo que el dios Izanagui repuso: "mi cuerpo también está muy bien hecho, pero le sobra algo: ¿qué te parece si lleno lo que te falta con lo que me sobra?, de esta manera podremos crear un nuevo país, ¿no?". "Muy bien", respondió la Diosa [...] ellos se juntaron y así de este modo crearon las islas del Japón"⁷.

Izanagui e Izanami, no son abstracciones teológicas o filosóficas en aras a erigir una explicación *causal* de la existencia. Son divinidades originales japonesas, expresión de la experiencia ante los fenómenos meramente naturales. El mito no alude a una *creación* emanada de la voluntad de las divinidades, sino a una deificación de la naturaleza y su despliegue intensivo.

La in-escisión ontológica concomitantemente suscita una in-escisión en el *espacio*. No hay "grietas" donde aceche Dios. Respecto al antagonismo, "lo *sagrado* permanece radicalmente escindido de lo *profano*", el shintô alude a la *sacralidad* inmanente en el todo. El espacio es *homogéneo* pues todo cuanto se manifiesta deviene una *hierofanía*. No hay, en absoluto, un espacio sagrado antagónico a un espacio profano, como dos disposiciones de *estar-en-el-mundo*. El hombre no se halla inmerso en una experiencia *dia-bólica*, "arrojado" (βάλλω) "entre" (διά) dos mundos: *θανατικός* ("muerte", ruptura) y *έροτικός* (reconciliación, re-ligación). El hombre se encuentra *sim-bólicamente*, "arrojado junto a" las divinidades en-el-mundo. Mas, aún en esta concepción, se presentan espacios excepcionales: los *santuarios*.⁸

Los «santuarios», instituciones de culto, se denominan *jinja*, término que procede de *shin* o *jin*, que significa «divinidad» (en japonés puro, *kami*), y *sha* o *ja*, cuya traducción más apropiada sería «morada». El santuario o *jinja* es, pues, el «hogar» donde habitan las divinidades.

El santuario es un espacio, generalmente rectangular, delimitado por un muro sagrado. El acceso se realiza a través del portal shintô denominado *torii*. En su estructura más característica, el *torii* consiste en un cilindro de madera colocado horizontalmente sobre dos postes verticales que se hallan en cada extremo del sendero de acceso. El *torii* no sólo posee un sentido estético, sino que es una

⁷ Véase Oshima H., *El pensamiento japonés*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1987, p.22

⁸ En sus orígenes, el culto a los *kami* se realizaba en montañas, grutas, ríos, árboles, rocas y demás espacios naturales. Éstos constituían los santuarios más antiguos, zonas tabúes en virtud de su sacralidad.

estructura que protege el recinto contra el ingreso del mal y la polución. No es un "abismo", sino un *pliegue* en el espacio, un umbral "*higiénico*" que no impele a despojar al hombre de su *ego*, sino a velar por su *cuidado* físico y espiritual (escisión de ambas funciones de la *clausura* destacada por Roland Barthes: clausura de *protección*, clausura de *definición*. "La comunidad se define, no se cierra, no prohíbe, no excluye" (Barthes, 2005:109)).

Permítase una interesante y compleja digresión referente a la *higiene* shintô.

Habiéndose adentrado en el *pliegue* que implica el sacro espacio del santuario, una fuente con agua y pequeños cucharones de madera exhorta a realizar la *purificación* pertinente. El *cuidado-de-sí* es de suyo fundamental. Ésta práctica simbólica alude a un ritual antiguo que consistía en la ablución del cuerpo desnudo en las aguas del mar o ríos. Este procedimiento se denomina *misogi*, término que procede del verbo *mi-sosogu*, o *misogu*, que significa «lavar o enjuagar con agua (fría)» o «lavar el cuerpo», en aras a la purgación de cuerpo y espíritu.⁹

La práctica mágica también es realizada a fin de un *cuidado-de-sí*. Se empleaban pequeñas imágenes humanas sustitutorias (*¿avatares?*) de papel o metal, se friccionaba con éstas a la persona y luego se las arrojaba a las aguas del río o mar, concibiendo que la polución física y espiritual eran así *simpácticamente* transferidos y expiados.

Asimismo, en lo que refiere a la purgación de sí, el shintô tradicional ha conservado dos ceremonias antiguas: el *chinka shiki* o «ritual de sometimiento del fuego», y el *kugatachi shiki* o «ritual del agua caliente»¹⁰.

⁹ En el año 1894, una de las denominadas *Sectas de purificación*, recibió el reconocimiento oficial como organismo independiente, adoptando el nombre de *Misogi Kyô* o «Enseñanza de la purificación». En principio, esta secta conformaba una sociedad denominada *Tokami Kô* o «Grupo de las divinidades distantes». Ésta era la sistematización de enseñanzas desplegadas por Inouyane Masakane (1790-1849) quien poseía amplios conocimientos de entrenamiento militar, ascetismo zen, medicina china, ética confuciana y rituales shintô. Concebía la práctica de respiración profunda una terapéutica psicofísica: "*Las múltiples enfermedades surgen porque la mente está agitada y es caótica e incapaz de descansar, y porque la sangre no circula de manera adecuada. Para procurar tranquilidad a un espíritu agitado y caótico, nada mejor que el arte de la respiración. Por eso, se puede controlar la confusión de la mente bajando la respiración al ombligo*". Véase Holtom, D. C., *Un estudio sobre el shintô moderno. La fe nacional del Japón*, Barcelona, Paidós, 2004, p. 253

¹⁰ Ambas prácticas han sido adoptadas por otra *Secta de purificación* denominada *Shinshû Kyô* o «Enseñanza del conocimiento divino», fundada en el período de la Restauración por un legalista imperial llamado Yoshimura Masamochi. Éste manifestaba que el conocimiento de las deidades y la comunión de la felicidad divina radicaban en el compromiso ceremonial.

El *chinka shiki* es una ceremonia que radica en privar temporalmente al fuego de su potencia para herir.

“[...] se dispone sobre el suelo un gran lecho plano de carbones al rojo vivo, y cuando el calor ha alcanzado la intensidad adecuada el espíritu del fuego es puesto bajo el control de los sacerdotes, que agitan las varitas de purificación (*gohei*) y la recitación de los rituales (*norito*).¹¹ Después de que el espíritu del fuego ha sido sometido, los carbones incandescentes no pueden herir a quienes cruzan directamente de un lado al otro sobre ellos con los pies desnudos. Esta participación limpia el cuerpo y el espíritu del mal” (Holtom, 2004:250).

La ceremonia del *kugatachi shiki* alude a la purgación mediante agua hirviendo.

“El agua se pone en una olla de hierro, se prepara un fuego intenso debajo y cuando empieza a hervir los sacerdotes realizan la ceremonia de alejar el espíritu del fuego, que consiste principalmente en agitar el *gohei* sobre la olla. El participante mueve entonces el contenido de la olla con un ramo de hojas de bambú y se rocía el agua caliente sobre el cuerpo. [...] Se dice que en la antigüedad el rito era una ordalía real. La culpa o la inocencia se determinaban obligando a la persona sospechosa a introducir sus manos en el agua hirviendo. Los mentirosos y otros malhechores se escaldaban mientras el inocente era milagrosamente protegido” (Holtom, 2004:250-251).

Las ceremonias de purificación no sólo tienen un matiz individual. En los meses sexto y duodécimo se realiza la purgación de la nación, la Gran Purificación (*Ô-haraï*). Ésta práctica reside en la abstinencia de los sacerdotes abstemios (*Imibe*), la expurgación o «barrido» (*harae*) de los fieles mediante una pequeña vara o escobilla ceremonial (*ônusa*), la recitación sacerdotal de oraciones y la presentación de ofrendas a los *kami*. La disposición del santuario se realiza generalmente a primeras horas de la mañana del día mismo en que tendrá lugar la ceremonia. Se procede a la limpieza y purificación de los recintos, a disponer *shimenawas* en el *torii* o portales de importantes instituciones, y ramas del árbol sagrado (*sakaki*). Absoluta relevancia poseen los tres tesoros sagrados shintô: el collar de piedras (*maga-tama*), la espada y el espejo. Respecto a estos artilugios, el *kojiki* expresa: «Éstos, si se agitan, restaurarán la vida a los muertos y curarán el dolor físico».

En un momento de la ceremonia precisamente establecido, se procede a brindar las ofrendas pertinentes a las divinidades. Éstas son de dos clases, *shinsen* y *heihaku*, que significan «alimento sagrado» y «ofrendas de vestidos»

¹¹ Las *norito* son plegarias rituales empleadas en los cultos a las divinidades en los santuarios shintô. Se han conservado veintiséis *norito* de las antiguamente utilizadas en las ceremonias arcaicas, dispuestas en una colección de cincuenta libros denominada *Engi Shiki* o «Ceremonias de Engi», publicada en el año 927.

respectivamente. El primero, cuyo nombre original es *mike*, «comida augusta», consiste en ofrendas de arroz, *sake* (licor de arroz), sal, animales, vegetales, frutas y verduras y carne (usualmente) de pescado.

Las ofrendas *heihaku* o *heimotsu* («tesoros»), también denominadas *mitogura* (que cabría traducir como «tesoros-de-la-augusta-mano») residían, en sentido estricto, en telas de diversas clases, como seda, algodón, lino, etcétera.

Las prácticas *higiénicas* de sí atraviesan la historia del shintô japonés desde sus "orígenes", conservando aún en este presente histórico el vigor de antaño.¹²

Habiendo desplegado una mirada en aras a procurar un acercamiento, impeliendo a recortar (aún conscientes de que sólo la "violencia" del cuerpo nos brindará una experiencia plena) nuestra *subjetividad* y nuestras prácticas, hemos de redundar en la disposición del *espacio* en el shintô.

En el centro del recinto, se erige una edificación denominada *haiden*, cuyo significado es «santuario de culto». Allí, se realizan rituales o ceremonias oficiales establecidas por los "sacerdotes". A continuación, usualmente comunicados por un pasillo o habitación, se sitúa otra edificación interior denominada *honden* o «santuario principal». El ingreso a este recinto está absolutamente prohibido, pues allí moran las divinidades.

El *honden* está "saturado de ser". Se erige para albergar un objeto sacro denominado *shintai* o «cuerpo de dios» "Éste- señala Daniel C. Holtom- a veces también es designado *mitama-shiro* («espíritu sustituto»). Un nombre más antiguo es *kamusane* o *kamuzane*, que significa «semilla del dios» o, tal vez mejor, «grano sagrado». El *shintai* en ocasiones se explica como una representación simbólica de la divinidad, pero, en general, es considerado por los sacerdotes y el pueblo como el objeto en el que la divinidad venerada establece su residencia" (Holtom, 2004:22). El *shintai* deviene una suerte de *ombligo umbilical* donde se presentiza la abundancia, donde se manifiestan tácitamente las fuerzas divinas de la eternidad.

¹² Aludiremos, solo esbozando (quizá pensando en un trabajo a desarrollar), a un interrogante en absoluto frívolo que surge en cuanto nos adentramos en el conocimiento de las prácticas shintô: ¿cabe establecer una semejanza íntima con la noción de *pecado* y sus pertinentes prácticas de expiación? Respondiendo brevemente, es menester mencionar que de la experiencia shintô (en sus rasgos originales) no se erige ética alguna. Asimismo, no hay un *ego*, un *sujeto* que cometa una falta. Luego, no hay *culpabilidad*. Allende la traducción de un término recurrente en los textos antiguos, *tsumi*, usualmente traducido por «pecado», ha de explicitarse que el citado término es una suerte de «carga» sobre el cuerpo.

Estas *fuerzas* (ἐνέργεια) divinas immanentes, númenes que nos sumen en una experiencia sublime, son denominadas *kami*. El desarrollo más exhaustivo del término en la literatura japonesa se adjudica a un prestigioso investigador del siglo XVIII Motoori Norinaga. El autor explicita respecto al término:

[...] en general, puede decirse que *kami* significa, en primer lugar, las divinidades del cielo y la tierra que aparecen en los documentos antiguos y también los espíritus de los santuarios en que son adoradas.

Innecesario es decir que incluye a los seres humanos. Incluye también objetos tales como pájaros, animales, árboles, plantas, mares, montañas, etc. En el uso antiguo, cualquier cosa que se saliera de lo habitual, que poseyera un poder superior o inspirara temor era denominado *kami*. [...] Ni que decir tiene que entre los seres humanos denominados *kami* están incluidas todas las generaciones sucesivas de emperadores sagrados.

Además, entre las cosas que no son humanas, el trueno es llamado siempre «*kami* sonoro». Cosas tales como los dragones, el eco y los zorros, en la medida en que son llamativos, maravillosos e inspiran temor, son también *kami*.

En el *Nihongi* y en el *Manyōshū* se dice que también el tigre y el lobo son *kami* (Holtom, 2004:35).

Otro término, *mi-koto* (*mi*, «honorífico», y *koto*, «cosa» o «persona») solía emplearse en los orígenes del shintō como alusión de reverencia a personalidades eximias. Así, *kami* alude a *energías* esenciales presentes tácitamente que nos ensimisman en un acontecimiento singular, arrobándonos en una extrañeza súbita y efímera *hic et nunc*.

El shintō alude a una experiencia íntima en virtud del con-*tacto* con los *kami*; un acontecimiento donde emerge la *plenitud* desde las grietas procuradas por la irrupción de la *eternidad* en la temporalidad; o, asumiendo la carencia de una fractura ontológica propia de toda *religión*, de la manifestación velada de lo *eterno* siempre presente y circundante.

El shintō no asume el antagonismo *mito-cultura*, como opuestos de una dialéctica controversial; por el contrario, *mito* y *cultura* se enhebran en el texto (tejido) mismo de la *historia*. Dejarse decir por el shintō, más aún, por Oriente implica asumir que en la «fusión de horizontes» (cara a Gadamer) no sólo se suscitan meras inter-pretaciones (de inter-pretaciones), sino que se impele a sortear prudentemente un *umbral*: el *historiador* habrá de devenir *poeta*, y el *poeta, historiador* (Odiseo sujeto al mástil del navío es sometido a la purgación y a la renuncia).

BIBLIOGRAFÍA

- BARTHES, R., *Cómo vivir juntos: simulaciones novelescas de algunos espacios cotidianos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2005.
- BORGES, J. L., "La cifra" en *Obras Completas* (tomo III), Buenos Aires, Emecé, 2007.
- HOLTOM, D. C., *Un estudio sobre el shintô moderno. La fe nacional del Japón*, Barcelona, Paidós, 2004.
- NIETZSCHE, F., *Genealogía de la moral*, Buenos Aires, Alianza, 2008.
- OSHIMA, H., *El pensamiento japonés*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1987.
- ZIAUDDIN, S., *Extraño Oriente. Historia de un prejuicio* (Cap. III, "Teoría y crítica del orientalismo"), Barcelona, Gedisa, 2004.